

CAPACITACIÓN: AUXILIAR EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS			ID DE CURSO: 53/25	
<u>DURACIÓN:</u> 125 horas reloj		<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Rivadavia y Perito Moreno		
CONSTANCIA EXTENDIDA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO: 21/07/2025		FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 28/11/2025		
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 16:45		14:00 a 16:45		14:00 a 16:45
INSTRUCTOR A CARGO: Mauro Azzolini		CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 49		MÁXIMO DE FALTAS: 8
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - • Lecto escritura y Cálculo. • 18 años cumplidos. • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Leer el Reglamento del CFP.			DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web: • Foto DNI. • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). PRESENTAR FOTOCOPIA DE DNI. <u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u>	
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL: Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para asistir en los procesos constructivos que son propios de las instalaciones eléctricas en obras en construcción, refacción y ampliación de locales, destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas u otros usos. Está en condiciones de realizar la apertura de cavidades en mampostería y suelo, asistir en el tendido de cañerías, bandejas y elementos de la instalación eléctrica, asistir en el cableado de conductores eléctricos, asistir en el montaje de componentes y artefactos de la instalación eléctrica, asistir en el montaje de la puesta a tierra para los tipos de locales mencionados; aplicando en todos los casos procedimientos de seguridad e higiene indicados por quien supervisa su actividad. Este profesional requiere supervisión en todas las tareas que realiza. Tiene responsabilidad limitada respecto a la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones.				
MÓDULOS QUE SE CURSAN: M I - RELACIONES LABORALES M II - FUNDAMENTOS DE LA ELECTRICIDAD, CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DE LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS M III - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES M IV - TENDIDO, CANALIZACIÓN Y CONTROL DE CONDUCTORES				
IMPORTANTE: • Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso.				